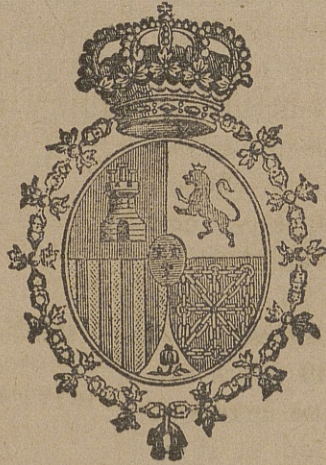


Boletín



Oficial

DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por un mes. 2 pesetas.
Trimestre. 6 id.

Número suelto, 25 céntimos.

Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán á 25 céntimos línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos á la legislación peninsular, á los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa.

Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la GACETA.—(Artículo 1.º del Código Civil).

La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento.

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Contaduría de la Diputación, durante las horas de oficina. Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del BOLETIN OFICIAL.

Las suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (que Dios guarde), S. M. la Reina D.ª Victoria Eugenia, y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infantes, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real familia.

(Gaceta del 8 de Diciembre de 1916.)

ADMINISTRACION PROVINCIAL

Sección Administrativa de 1.ª enseñanza de Valladolid.

De acuerdo con lo propuesto por el Jefe de la Sección Administrativa de 1.ª enseñanza, he resuelto:

1.º Desestimar la reclamación formulada por Doña Encarnación Montero González, contra el proyecto del Escalafón de aumento gradual de sueldo, publicado en el «Boletín oficial» del día 12 de Julio, por no haber solicitado en tiempo oportuno su ingreso en el mismo.

2.º Reconocer á Don Julian Rincón Fernández, además de los méritos consignados en el Escalafón provisional, un voto de gracias concedido por la Junta provincial de Instrucción pública por haber sido premiados alumnos suyos en una Fiesta Escolar, recompensa que le fué reconocida, á propuesta de la Inspección, en el Escalafón de 1912 y 1913.

Este reconocimiento no influye en el lugar que el Sr. Rincón ocupa en la lista de aspirantes á plazas de segunda clase.

3.º Reconocer á D. Ricardo Vivas Pérez dos votos de gracias concedidos por la Junta provincial por igual causa, pasando á ocupar el número 3 bis en la lista de aspirantes á plazas de 3.ª clase, delante de D. Lucio Portillo del Campo; y

4.º Declarar definitivo el Escalafón provisional con las modificaciones expresadas.

Contra estas resoluciones podrán los interesados entablar recursos de alzada ante la Dirección General de 1.ª Enseñanza, por conducto de la Sección Administrativa, conforme disponen el artículo 6.º del Real decreto de 27 de Abril de 1877 y la regla 20 de la Real orden de 25 de Junio de 1913.

Los Maestros que hayan solicitado su ingreso ó ascenso en el referido Escalafón, podrán recoger, bajo recibo, los documentos originales que acompañaron á sus instancias, excepto aquellos que puedan ser precisos para las resoluciones de la Superioridad, los cuales quedarán, hasta nuevo aviso, á disposición de ésta.

Valladolid 14 de Noviembre de 1916.—El Gobernador Presidente, José García Guerrero.

Núm. 3.348.

MONTES DE UTILIDAD PÚBLICA

Séptima Inspección general.

Distrito de Valladolid.

El día 15 del actual y hora de las nueve de su mañana, tendrá lugar ante el Sr. Alcalde de Portillo ó quien haga sus veces y con asistencia de un funcionario del ramo de Montes, la subasta tercera para el aprovechamiento de corta olivación de pinos en el tramo I, del cuartel B, del monte titulado «Bosque», perteneciente al pueblo de Portillo y su Comunidad, bajo el tipo de cuatrocientas cuarenta pesetas; hallándose á disposición del público en el sitio en que ha de celebrarse la subasta los pliegos de condiciones facultativas y económicas que han de regir la misma y el citado aprovechamiento.

Madrid, 2 de Diciembre de 1916.—El Inspector general, Valeriano González Mateo.

El día 15 del actual y hora de las diez de su mañana, tendrá lugar ante el Sr. Alcalde de Portillo ó quien haga sus veces y con asistencia de un funcionario del ramo de Montes, la subasta tercera para el aprovechamiento de corta olivación de pinos en el tramo I, del cuartel B, del monte titulado «Llano de San Marugán», perteneciente al pueblo de Portillo, bajo el tipo de cuatrocientas cuarenta pesetas, hallándose á dispo-

sición del público en el sitio en que ha de celebrarse la subasta los pliegos de condiciones facultativas y económicas que han de regir la misma y el citado aprovechamiento.

Madrid 2 de Diciembre de 1916.—El Inspector general, Valeriano González Mateo.

El día 15 del actual y hora de las doce de su mañana, tendrá lugar ante el Sr. Alcalde de La Parrilla, ó quien haga sus veces, y con asistencia de un funcionario del ramo de Montes, la subasta tercera para el aprovechamiento de fruto de pino negral, en el monte titulado «Llanillos Parrilla», perteneciente á la Comunidad de Portillo, bajo el tipo de ciento setenta y cinco pesetas, hallándose á disposición del público en el sitio en que ha de celebrarse la subasta los pliegos de condiciones facultativas y económicas que han de regir la misma y el citado aprovechamiento.

Madrid 2 de Diciembre de 1916.—El Inspector general, Valeriano González Mateo.

El día 15 del actual y hora de las once de su mañana, tendrá lugar ante el Sr. Alcalde de Portillo, ó quien haga sus veces y con asistencia de un funcionario del ramo de Montes, la subasta tercera para el aprovechamiento de fruto de pino negral en el monte titulado «Hayos», perteneciente al pueblo de Portillo, bajo el tipo de setenta y cinco pe-

setas, hallándose á disposicion del público en el sitio en que ha de celebrarse la subasta los pliegos de condiciones facultativas y económicas que han de regir la misma y el citado aprovechamiento.

Madrid 2 de Diciembre de 1916.—El Inspector general, Valeriano Gonzalez Mateo.

El día 18 del actual y hora de las doce de su mañana, tendrá lugar ante el Sr. Alcalde de Matapozuelos, y con asistencia de un funcionario del ramo de Montes, la subasta tercera para el aprovechamiento de caza menor por cinco años en el monte titulado «Cobatilla», perteneciente al pueblo de Matapozuelos, bajo el tipo de ciento ochenta y tres pesetas anuales, hallándose á disposicion del público en el sitio en que ha de celebrarse la subasta los pliegos de condiciones facultativas y económicas que han de regir la misma y el citado aprovechamiento.

Madrid, 1.º de Diciembre de 1916.—El Inspector general, Valeriano Gonzalez Mateo.

El día 15 del actual y hora de las doce de su mañana, tendrá lugar ante el Sr. Alcalde de Portillo, ó quien haga sus veces y con asistencia de un funcionario del ramo de montes, la subasta tercera para el aprovechamiento de fruto de pino negral en los cuarteles A, B y C, del monte titulado «Arenas», perteneciente al pueblo de Portillo, bajo el tipo de trescientas pesetas, hallándose á disposicion del público en el sitio en que ha de celebrarse la subasta los pliegos de condiciones facultativas y económicas que han de regir la misma y el citado aprovechamiento.

Madrid, 2 de Diciembre de 1916.—El Inspector general, Valeriano Gonzalez Mateo.

Núm. 3.344.

Tesorería de Hacienda de la provincia de Valladolid.

Cuarto trimestre de 1916.

2.ª Zona de la Capital.

CONTRIBUCIONES

Por la Tesorería con esta fecha se ha dictado la siguiente *Providencia*.—No habiéndose satisfecho sus cuotas correspondientes al cuarto trimestre del

actual presupuesto los contribuyentes que comprende la precedente relacion en los plazos de cobranza voluntaria señalados en los anuncios y edictos que se publicaron en el «Boletín oficial» y en la localidad respectiva con arreglo á lo dispuesto en el art. 50 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, quedan incursos en el recargo del 5 por 100 sobre sus respectivas cuotas que marca el art. 47 de la misma, en la inteligencia de que si en el término de tres días no satisfacen los morosos el principal y recargos referidos, se procederá al apremio de segundo grado. Publíquese esta providencia en el «Boletín oficial» de la provincia, haciéndose entrega á la Recaudacion de los valores, relacion y providencia, formulándose los oportunos cargos, con lo que queda iniciada la recaudacion en su período ejecutivo. Así lo mando y firmo.

Lo que se publica á los efectos acordados.

Valladolid 5 de Diciembre de 1916.—El Tesorero de Hacienda, A. G. Toresano.

Núm. 3.372.

Cuarto trimestre de 1916.

1.ª zona de la Capital.

CONTRIBUCIONES

Por esta Tesorería con esta fecha se ha dictado la siguiente

Providencia.—No habiéndose satisfecho sus cuotas correspondientes al cuarto trimestre del actual presupuesto los contribuyentes que comprende la precedente relacion en los plazos de cobranza voluntaria señalados en los anuncios y edictos que se publicaron en el «Boletín oficial» y en la localidad respectiva con arreglo á lo dispuesto en el art. 50 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, quedan incursos en el recargo del 5 por 100 sobre sus respectivas cuotas que marca el art. 47 de la misma, en la inteligencia de que si en el término de tres días no satisfacen los morosos el principal y recargos referidos, se procederá al apremio de segundo grado. Publíquese esta providencia en el «Boletín oficial» de la provincia, haciéndose entrega á la recaudacion de los valores, relacion y providencia, formulándose los oportunos cargos, con lo que queda iniciada la recaudacion en su período ejecutivo. Así lo mando y firmo.

Lo que se publica á los efectos acordados.

Valladolid 6 de Diciembre de 1916.—El Tesorero de Hacienda, A. G. Toresano.

Núm. 3.346.

Administración de Propiedades é Impuestos
DE LA
PROVINCIA DE VALLADOLID.

CIRCULAR.

Por la presente se hace saber á los Sres. Alcaldes de los Ayuntamientos que están en descubierto del pago del 10 por 100 de aprovechamientos forestales de los Montes á cargo del Ministerio de Hacienda, el deber que tienen de hacer efectivo el ingreso dentro del plazo de 15 días, en la inteligencia que de no hacerlo en dicho plazo, se exigirán las debidas responsabilidades que previene el Reglamento orgánico provincial. Igualmente se hace constar, que una vez verificado el ingreso, deberán presentar la carta de pago en la Sección Facultativa de Montes de la 9.ª Region (Gamazo, 20)

Valladolid 3 de Diciembre de 1916.—El Delegado de Hacienda, Felix de la Plaza.

Núm. 3.345.

ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES
DE LA
PROVINCIA DE VALLADOLID

Casinos y Circulos de Recreo.

CIRCULAR

Se previene á los Ayuntamientos de la provincia que han desoido las excitaciones amistosas que se les han dirigido para el pronto envío á esta Administracion de mi cargo, de las oportunas declaraciones juradas de los Presidentes respectivos, según se ordena en la Circular inserta en el «Boletín Oficial» de 20 de Septiembre último, ó las certificaciones negativas en su caso, que transcurrido que sea el día 15 del actual sin haberlo realizado, les serán exigidas, sin contemplacion alguna, las responsabilidades que procedan.

Valladolid 1.º de Diciembre de 1916.—El Administrador de Contribuciones, Gabriel Cayon.

Audiencia Territorial de Valladolid.

Secretaría de Gobierno.

Lista de los Adjuntos y Suplentes para todos los Juzgados Municipales de la provincia de Valladolid, nombrados por la Sala de Gobierno de la Audiencia Territorial de Valladolid, con arreglo á la Ley de 5 de Agosto de 1907, y que se publica de orden del Ilmo. Sr. Presidente de la misma, en cumplimiento de la regla 3.ª del artículo 11 de dicha Ley.

(CONCLUSION.)

Juzgado de 1.ª instancia del Distrito de la Plaza de Valladolid.

ARROYO.

- D. Mariano Mongil Duque
- > Vidal Valado Jimenez
- > Francisco Vela Zúñiga
- > Aureliano Gonzalez Bastida
- > Valentin Madroño Rodriguez
- > Mariano Perez Hidalgo

GERIA.

- D. José Casado Gonzalez
- > Pío Gonzalez Alvarez
- > Prisciliano del Caño Gonzalez
- > Miguel Olmedo Ortega
- > Simon Gonzalez Navas
- > Juan Rodriguez Garibe

CIGÜÑUELA.

- D. Doroteo Fraile Zurro
- > Juan Castaño Alvarez
- > Luis Lopez Zurro
- > Felipe Fraile Castaño
- > Santos Zurro Gutierrez
- > Gonzalo Garcia Marinera

LAGUNA DE DUERO.

- D. Vicente Tasis Vazquez
- > Claudio Vazquez Ribon
- > Sandalio Modinos Escapa
- > Juan Gutierrez Herrera
- > Julian Rodriguez Infante
- > Benito Perez Soladana

DISTRITO DE LA PLAZA VALLADOLID.

- D. Pablo Lacort
- > Pablo Santarén Madraza
- > Pablo Espinosa
- > Jacinto Sanz Tremiño
- > Eugenio Muñoz Bellogin
- > Teodoro Manuel Martinez
- > José Gomez Sigler
- > Ignacio Prat Fernandez
- > Teófilo Polanco Nieto
- > Federico Sangrador Minguela
- > Antonio Perez Minayo
- > Francisco Pereletegui
- > Segismundo Aguilar Valentin
- > Andrés Valentin Valentin
- > Luciano Rodriguez Villegas
- > Alfonso Calvo Alba
- > Eduardo Lopez Perez
- > Eugenio Villanueva
- > Félix Banco Bernal
- > Nemesio Gatón Mencia
- > Gerardo Gutierrez
- > Millán Aragon Diez
- > Rafael Cano Gardoqui
- > Joaquin Reinoso

PUENTE DUERO.

- D. Pedro Casero Agundez
- > Segundo Gonzalez Quiroga
- > Pedro Muñoz Casero
- > Teodoro Marban Monge
- > Zacarias Navarro Gonzalez
- > Wenceslao Prieto Navarro

ROBLADILLO.

- D. Valentin Giralda Casado
- » Fidel Hidalgo Alonso
- » Manuel Giralda Olmo
- » Cecilio Gomez Fernandez
- » Severo Olmedo Fernandez
- » Feliciano Lentijo Moran

SIMANCAS.

- D. Francisco Diez Rodriguez
- » Laureano Palencia Camero
- » Ricardo San José Amado
- » Silverio de la Madrid Gomez
- » Benito Morchon Labajos
- » Lupicino Morais Castellanos

VILLANUBLA.

- D. Florentino Rodriguez Martin
- » Eugenio Gonzalez Lobo
- » Marcelo Vaquero Barrero
- » Mariano Lobo Pintado
- » Mariano Vallejo Sarabia
- » Marcial Valentin Tabarés

ZARATAN.

- D. Eusebio Ortega Gonzalez
- » Silverio Gutierrez Moral
- » Jesús Ortega Cortijo
- » Emilio Olmedo Cernuda
- » José Moral Briso Montiano
- » Alicia Gutierrez Briso Montiano

Partido judicial de Villalon.

AGUILAR DE CAMPOS.

- D. Veremundo Cuquejo Fernandez
- » Porfirio Santiago Santiago
- » Lucio Gonzalez Cuadrado
- » Agapito Perez Cuadrillero
- » Regino Anibarro Anibarro
- » Mariano Martinez Fernandez

BARCIAL DE LA LOMA.

- D. Faustino Requejo Moro
- » Sixto Gonzalez Gonzalez
- » Moisés Martínez Mendos
- » Bernardo Arés Rojo
- » Florencio Porrero Herreras
- » Rafael de Lera Rodriguez

BECILLA DE VALDERADUEY.

- D. Aurelio del Agua Bueno
- » Ambrosio Melero Gomez
- » Francisco de Lera Barrero
- » Silvestre Gonzalez Criado
- » Vidal Calvo Villagrà
- » José M.^a Castañeda Diez

BOLAÑOS DE CAMPOS.

- D. Pedro Mateos Molero
- » Francisco Collantes Collantes
- » Lázaro de Lamo Molero
- » Eufrazio Lebrato del Río
- » Gervasio Mulero Collantes
- » Julian Collantes Mulero

BUSTILLO DE CHAVES.

- D. Emigdio Franco Alonso
- » Maturino de Santiago Santiago
- » Ciriaco Lopez Gomez
- » Francisco Carrillo Blanco
- » Claudio Gonzalez Alvarez
- » Moisés Fernandez Rico

CABEZON DE VALDERADUEY.

- D. Andrés Gallego Franco
- » Jerónimo Pisonero Mañueco
- » Augusto Pardo Mañueco
- » Valeriano Dominguez Garcia
- » Jerónimo Vegas Franco
- » Jesús M.^a Cedrun Mendez

CASTROBOL.

- D. Nicasio Fernandez Valero
- » Eustaquio Gonzalez Muñoz
- » Felipe Fernandez Garcia
- » Santiago Lera Iglesias
- » Rafael Cristin Riol
- » Teodosio Alvarez Cuñado

CASTROPONCE.

- D. Cristino Cadrun Rivera
- » Celiano Perez Cembranos
- » Enrique Romon Gutierrez
- » Modesto Rois Garcia
- » Ricardo Gomez Fernandez
- » Alberto Martinez de Santiago

CEINOS DE CAMPOS.

- D. Cecilio Azcona Vielba
- » Alfio Quintana Lobon
- » Rogelio Ruiz Gato
- » Manuel Estébanez Nancrales
- » Anselmo Quintana Rodriguez
- » Fernando Vazquez de Prada

CUENCA DE CAMPOS.

- D. Bernabé Martínez Yerro
- » Maximino García Robles
- » Domingo Perez Pardo
- » Valentin Miguel Pardo
- » Igtacio Gonzalez Calafate
- » Lorenzo Tejero Gonzalez

FONTIHOYUELO.

- D. Macario Garcia Romon
- » Dionisio Lopez Perez
- » Claudio Herrero Perez
- » Manuel Conde Conde
- » Gregorio Romon Cisneros
- » Salvador Martinez Rebollar

GATON DE CAMPOS.

- D. Damian Valverde Toledo
- » Esteban Martin Valiente
- » Francisco Prieto Andrés
- » Fabio Andrés Castillo
- » Bonifacio Martin Fernandez
- » Constancio Sanchez Herrero

HERRIN DE CAMPOS.

- D. Angel Giraldo Merino
- » Gregorio Gil de la Rosa
- » Francisco Prieto Martin
- » Ciriaco Gil Villazan
- » Elías Redondo Garcia
- » Adrian Garcia Gil

LA UNION DE CAMPOS.

- D. Braulio Ramos Sevillano
- » Justo Farto de Lama
- » Julian Rubio Villarroel
- » Severino Anibarro Anibarro
- » Tomás Ramos Cuñado
- » Máximo Ramos Cuñado

MAYORGA.

- D. Eulogio Escudero Montes
- » Luis Carrera Alvarez
- » Pedro Arias de Santiago
- » Ricardo Saiz Vazquez
- » Felix Fernandez de la Granja
- » José Valencia Casado

MELGAR DE ABAJO.

- D. Angel Mazariegos Melero
- » Francisco Pablos Raposo
- » Teodosio Calvo Raposo
- » Miguel Fresno Villalba
- » Servilio Borlan Villares
- » Fausto Perez Redondo

MELGAR DE ARRIBA.

- D. Angel Bajo Alonso
- » Eufronio Castro Leal
- » Meliton Redondo Rey
- » Luciano Miguel Tocino
- » Antonio Rodriguez Bajo
- » Daniel Castellanos Rodriguez

MONASTERIO DE VEGA.

- D. Francisco Crespo Gonzalez
- » Marcelo Llorente de Lama
- » Antonio Martinez Escudero
- » José Valdivieso Rodriguez
- » Santos Gordaliza Pablos
- » Pedro Espinel Raposo

QUINTANILLA DEL MOLAR.

- D. Gervasio Fernandez Rabanedo
- » Moisés de Santiago Garcia
- » Julian Blanco Lopez

- D. Honorino Pains Represa
- » Secundino Villalobos de Santiago
- » Manuel Iglesias Yañez

ROALES.

- D. Casiano Martinez Represa
- » Manuel Martinez Vazquez
- » Pedro Grande Serrano
- » Nereo Garcia Rodriguez
- » Pío Gutierrez Llamas
- » Marciano Ordoñez Martinez

SAHELICES DE MAYORGA.

- D. Elías Ramos Espinel
- » Silvino Lopez Espinel
- » Carlos San Juan Fierro
- » Julian Creso Perez
- » Vicente Lopez Marcos
- » Benito Gigante Perez

SANTERVAS.

- D. Genaro Ovelleiro Flores
- » Cesáreo Alonso Martinez
- » Daniel Agundez Agundez
- » Bonifacio Agundez Borge
- » Macario Revuelta Herrero
- » Orencio Agundez Ponce

URONES DE CASTROPONCE.

- D. Eleuterio Martinez Cuñado
- » Vicente Cano Herrero
- » Manuel Castañeda Valdivieso
- » Martin Fernandez Martinez
- » Manuel Valdivieso Castañeda
- » José Fernandez Baza

VALDUNQUILLO.

- D. Florentino de Castro Puente
- » Antonino Pastor Aparicio
- » Teodoro Collantes Baza
- » Ciro Valdivieso Montaña
- » Pedro Cuadrado Hernandez
- » Angel Maza Ordoñez

VEGA DE RUIPONCE.

- D. Eusebio Lera Sanchez
- » Tiburcio Moro Herrero
- » Julian Revuelta Alonso
- » Mariano Andrés Garcia
- » Bernardo Andrés Somoza
- » Jovino Alonso Martinez

VILLABARUZ.

- D. Prudencio Ramos Mediavilla
- » Dotesio Gonzalez Caballero
- » Manuel Pastor Garcia
- » Julian Rey Garcia
- » Casimiro Ruano Garcia
- » Victor Caballero Garcia

VILLACARRALON.

- D. Sabino Rojo de la Rosa
- » Quirino Ibañez Leal
- » Gregorio Martinez Alonso
- » Fidel Lopez Moro
- » Andrés Bartolomé Ballesteros
- » Mariano Lopez Rojo

VILLACID DE CAMPOS.

- D. Aurelio Perez Fierro
- » Constantino Gonzalez Collantes
- » Antonio Alonso Rojas
- » Manuel Pardo Collantes
- » Patricio Perez Rojas
- » Guillermo Carlon Conejo

VILLACRECES.

- D. Fidel Lopez Hernandez
- » Isidro Garrido Muñoz
- » Valeriano Fuentes Gonzalez
- » Basilio Teran Gonzalez
- » Gregorio Torbado Gonzalez
- » Mariano Gomez Garcia

VILLAFRADES.

- D. Dionisio Escobar Escobar
- » Nicomedes Rodriguez Pardo
- » Meliton Rodriguez Herrero
- » Vicente Rodriguez Rodriguez
- » Santiago Ramos Ramos
- » Acacio Herrero Escobar

VILLAGOMEZ LA NUEVA.

- D. Constancio Perez Perez
- » Meliton Fonseca Pardo
- » Sinfiriano Pardo Anton
- » Venancio Gallego Asenjo
- » Antonio Colino Mayo
- » Aniceto Valdaliso Moncada

VILLALAN DE CAMPOS.

- D. Mariano Sanchez Blanco
- » Justino Merino Movilla
- » Feliciano Vazquez Perez
- » Eugenio Calafate Herreras
- » Tomás Añibarro Merino
- » Ponciano Vazquez Perez

VILLALBA DE LA LOMA.

- D. Maurilio Pisonero Perez
- » Pedro Ferreras Pisonero
- » Daniel Espinel Mañueco
- » Petronilo Rojo Pisonero
- » Santiago Pisonero Ruiz
- » Cándida Pisonero Raposo

VILLALON DE CAMPOS.

- D. Justo Cruz Calleja
- » Eduardo Gusano Moro
- » Dacio de las Heras Torres
- » Alejandro Trapote Herrero
- » Patricio Carrillo de las Cuevas
- » Isaac Garcia Rodriguez
- » Amadeo Lopez Martin
- » Prisciliano Gomez Curieses
- » José Pascual Torres
- » Gregorio Trapote Alonso
- » Leon Maroto Garcia
- » Santos Revuelta Gonzalez

VILLANUEVA DELA CONDESA

- D. José Fernandez Calvo
- » Teófilo Llorente Diez
- » Felipe Crespo Pardo
- » Vicente Pardo Gomez
- » Benedicto Garcia Villa
- » Andrés Dominguez Pisonero

VILLAVICENCIO.

- D. Teófilo Vazquez Villar
- » José Gil Alonso
- » Meliton Foces Vazquez
- » Eleuterio Baza Alonso
- » Cipriano Lopez Gil
- » Niceto Martinez Gil

ZORITA DE LA LOMA.

- D. Pedro Rojo Gonzalez
- » Bernabé Bueno Andrés
- » Mariano Moro del Valle
- » Máximo Moro Agundez
- » Braulio Martinez Fonseca
- » Ciriaco Blanco Gonzalez

Valladolid 30 de Noviembre de 1916.—P. A. de la S. de G., El Secretario de Gobierno, Julian Castro.

ADMINISTRACION MUNICIPAL

NUM. 3.352.

Nava del Rey.

Formado por el Ayuntamiento el presupuesto municipal de ingresos y gastos de esta Ciudad, para el año próximo de mil novecientos diecisiete, queda expuesto al público por término de quince días, en esta Secretaría municipal á los efectos de Ley.

Nava del Rey 4 de Diciembre de 1916.—El Alcalde, Enrique Garcia.

Núm. 3.367.

Palacios de Campos.

Terminado el padrón de Cédulas personales correspondiente al próximo año de 1917, se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por el término de quince días para oír reclamaciones, pasados los cuales, no serán admitidas las que se presenten.

Palacios de Campos 12 de Diciembre de 1916.—El Alcalde, Atanasio Ibañez.

Igualmente se encuentra de manifiesto por el mismo término en los Ayuntamientos de La Union de Campos Villalán de Campos

NUM. 3.356.

Rueda.**Apremios.**

Vistos los descubiertos del cuarto trimestre de los repartimientos sustitutivo de consumos y déficit del presupuesto del año actual, quedan incursos los respectivos contribuyentes en el apremio de primer grado.

Rueda 1.º de Diciembre de 1916.—El Alcalde, Ramon Moro.

NUM. 3.305.

Tiedra.

Don Ciriaco Tejedor Rodriguez, Alcalde constitucional de este término.

Hago saber: Que habiéndome presentado el Recaudador de Consumos y Arbitrios extraordinarios de este pueblo la relacion de los individuos que no han satisfecho sus cuotas en el 1.º al 4.º trimestre del año actual y atrasos durante los días señalados en los anuncios que al efecto se publicaron, he dictado con fecha de hoy, de conformidad al artículo 50 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, la providencia siguiente:

«Mediante no haber satisfecho sus cuotas los contribuyentes expresados en la precedente relacion dentro de los plazos hábiles que se les señalaron en los edictos de cobranza que se fijaron en esta localidad con la debida anticipacion, quedan incursos en el recargo del 5 por 100 sobre sus respectivas cuotas que marca el artículo 47 de la Instrucción vigente; en la inteligencia de que

si en el término de tres días no satisfacen los morosos el principal y recargo referido se expedirá el apremio de segundo grado. Y hago entender al Recaudador la precisa obligacion que tiene de consignar en los recibos talonarios el importe del recargo que cada deudor satisfaga.»

Lo que se hace público para que llegue á conocimiento de los contribuyentes morosos comprendidos en dicha relacion, á quienes invito para que en el preciso término de tres días, á contar desde hoy, se presenten en las oficinas de la Recaudacion, situadas en la Casa Consistorial y Secretaría del Ayuntamiento á realizar sus respectivos descubiertos con el recargo del 5 por 100 impuesto sobre los mismos, evitándose así las demás responsabilidades que la Instrucción determina.

Dado en Tiedra á 10 de Diciembre de 1916.—El Alcalde, Ciriaco Tejedor.

NUM. 3.360.

Valbuena de Duero.

Confecionadas las cuentas municipales correspondientes al ejercicio de 1915, se encuentran expuestas al público por el plazo de quince días en la Secretaría del Ayuntamiento con el fin de que sean examinadas por quienes lo deseen y presenten durante dicho plazo las reclamaciones que consideren pertinentes, en la inteligencia de que transcurrido aquel no se admitirá ninguna.

Valbuena de Duero á 4 de Diciembre de 1916.—El Alcalde, Antonino Hernando.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA**Juzgados de primera instancia é instruccion.**

Núm. 3.329.

ALBACETE.

San José Expósito, Antonia, hija de padres desconocidos, de 50 años, soltera, natural y vecina de Valladolid, ambulante gitana, que estuvo en la feria de Albacete en Septiembre de 1915; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instruccion de Albacete, para constituirse en prision provisional, que ha sido acordada por auto de la Superioridad, dictado el dieciséis

de Noviembre actual en el sumario instruido contra la misma por expencion de moneda falsa con el número 105 de 1915.

Albacete 27 de Noviembre de 1916.—El Secretario judicial, Miguel Canales.

Núm. 3.361.

CÉDULA DE CITACIÓN.

OLMEDO.

Ramon, afilador de oficio, que el día primero del actual se encontraba en Ventosa de la Cuesta y cuyo actual paradero se ignora, comparecerá en el término de ocho días ante este Juzgado con objeto de prestar declaracion en el sumario número 123 que se instruye por denuncia de Florencio Perez Carretero, contra José Cantalapiedra.

Olmedo 5 de Diciembre de 1916.—El Secretario, Andrés Amo.—V.º B.º El Juez de instruccion, Francisco Ruz Diaz.

Juzgados municipales.

NUM. 3.304.

VILLABRÁGIMA.

Don José Poliseño Alonso Mateo, Juez municipal de Villabragima.

Por el presente se llama á Alfredo Jimeno Montoya, de catorce años de edad, natural de Leon, de estado soltero, hijo de Antonio, y á Josefa Gaban Dual, de diecisiete años de edad, de estado soltera, natural de Aras, provincia de Segovia, hija de Miguel, tratantes gitanos, para que comparezcan en este Juzgado, sito en la Casa Consistorial de esta villa para que cumplan diez días de arresto cada uno que les ha sido impuesto en juicio de faltas por hurto de patatas.

Y en atencion á ignorarse el paradero y domicilio de dichos sujetos, ruego á las autoridades y sus agentes procedan á la busca y presentacion de los mismos en este Juzgado al objeto y fines indicados.

Dado en Villabragima á veintinueve de Noviembre de mil novecientos dieciséis.—El Juez municipal, Poliseño Alonso.—Por su mandado, Bernardo Sanabria.

ANUNCIOS OFICIALES.

Núm. 3.301.

EDICTO

Don Antonio de Madrid Arranz, Capitán de Caballería, Secretario de causas del Juzgado permanente de la séptima Region, Juez instructor del expediente instruido para justificar el hecho, mediante el cual, se propone el ingreso en la Orden civil de Beneficencia del soldado de la Academia de Caballería Antonio Sanchez Ostén.

En el día veinticinco de Julio de mil novecientos dieciséis y con motivo de estarse bañando en el Canal de Castilla, en las proximidades de esta capital, el niño Victoriano Gutierrez Ballinas, de trece años de edad, natural y residente en esta Ciudad, con domicilio en la calle de la Democracia, y corriendo peligro de perecer ahogado, intentó salvarle la vida el expresado soldado, con exposicion de la suya, sin que lograrse conseguirlo, ahogándose el referido niño; en cumplimiento de lo prevenido en el artículo quinto del Reglamento de dicha Orden, aprobado por Real decreto de 30 de Diciembre de 1857 y Real decreto de 29 de Julio de 1910, se publica este hecho en los periódicos oficiales, á fin de que, si alguna persona tuviere que hacer manifestaciones en pro ó en contra de su exactitud, se dirija ó se presente en este Juzgado, sito en la calle de Montero Calvo, número siete, en el término de treinta días, á contar desde el siguiente al de la publicacion de este edicto en el «Boletín Oficial» de esta provincia, para oír sus declaraciones, bajo apercibimiento de que pasado dicho plazo, no serán atendidas sus informaciones.

Dado en Valladolid á dos de Diciembre de mil novecientos dieciséis.—Antonio de Madrid.

ANUNCIOS NO OFICIALES.

El día 18 de Octubre último se ha extraviado un perro de caza, raza Setter, blanco con manchas negras, (tiene una seña particular); se previene al público para los efectos de la ley.

Su dueño Eladio del Barco, calle de Chancillería, número 13.

303

Imprenta del Hospicio provincial.